



*Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial*

**ACUERDO No. 19 de 2011  
(Noviembre 22)**

“Por el cual se emite concepto previo favorable respecto de unos proyectos de Acuerdo adoptados por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura”.

La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por los artículos 97 numeral 3° de la Ley 270 de 1996, y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 97 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, es función de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, emitir concepto previo para el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 85 numeral 9° de la Ley 270 de 1996, que le corresponde cumplir a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, aprobó remitir a la Presidencia de la Comisión Interinstitucional unos proyectos de Acuerdo, sobre reordenamiento judicial en el territorio nacional.

Que la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, decidió emitir concepto previo favorable respecto de los proyectos de Acuerdo, que se anexan al presente y forma parte integral del mismo.

En virtud de lo anterior,

## **A C U E R D A:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Emitir concepto previo favorable sobre los proyectos de Acuerdo que a continuación se relacionan:

**”Por el cual se crea un cargo en el Juzgado Segundo Penal Municipal con Función de Conocimiento de Tunja y se dictan otras disposiciones”.**

- Crear un cargo de Oficial Municipal Nominado en el Juzgado Segundo Penal con Función de Conocimiento de Tunja.
- Suprimir el cargo de Asistente Judicial Grado 6 del Juzgado Promiscuo Municipal de Corrales, creado por el Acuerdo 1065 del 13 de febrero de 2001.

**“Por el cual se crea un cargo en el Juzgado Octavo Penal del Circuito de Ibagué y se dictan otras disposiciones”.**

- Crear un cargo de Oficial Mayor Nominado en el Juzgado Octavo Penal del Circuito de Ibagué.

**“Por el cual se traslada un cargo en el Distrito Judicial de Riohacha”.**

- Trasladar el cargo de Escribiente del Juzgado Laboral de San Juan del Cesar, al Juzgado Promiscuo del Circuito de San Juan de Cesar.

**“Por el cual se crean unos despachos judiciales y unos cargos en el Distrito Judicial de Valledupar”.**

- **Crear en el Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de Valledupar, Distrito Judicial del mismo nombre los siguientes cargos:**

Un (1) Profesional Universitario Grado 15.

Un (1) Técnico en Sistemas Grado 11.

- **Crear en los Juzgados 1°, 2° y 3° de Familia del Circuito de Valledupar, Distrito Judicial del mismo nombre, los siguientes cargos:**

Tres (3) Oficial Mayor Circuito, uno para cada despacho.

- **Crear en los Juzgados 1°,2°,3°,4°,5° y 6° Civiles Municipales de Valledupar, Distrito Judicial del mismo nombres, los siguientes cargos:**

Seis (6) Oficial Mayor Municipal Nominado, uno para cada despacho.

- **Crear en los Juzgados 1°,2°,3°,4° y 5° Civiles del Circuito de Valledupar, Distrito Judicial del mismo nombre, los siguientes cargos:**

Cinco (5) Oficial Mayor Circuito Nominado, uno para cada despacho.

- **Crear (2) Juzgados Civiles Municipales, con sede en Valledupar, los cuales se denominarán Juzgados Séptimo y Octavo Civiles Municipales, los cuales contará con la siguiente planta de personal:**

Un (1) Juez nominado.

Un (1) Secretario nominado

Dos (2) Oficiales Mayores.

**“Por el cual se crean unos cargos en el Distrito Judicial de San Gil”.**

- **Crear en el Centro de Servicios para los Juzgados Civiles, de Familia y Penal para Adolescentes de San Gil, Distrito Judicial del mismo nombre los siguientes cargos:**

Un (1) Profesional Universitario Grado 15.

Un (1) Técnico en Sistemas Grado 11.

- **Crear en los Juzgados 1° y 2° Civiles del Circuito de San Gil, Distrito Judicial del mismo nombre, los siguientes cargos:**

Dos (2) Oficial Mayor Circuito, uno para cada despacho.

- **Crear un Oficial Mayor de Circuito en cada uno de los despachos judiciales que se enuncian a continuación:**

Juzgado 1°Civil del Circuito del Socorro, Circuito Judicial del Socorro.

Juzgado 2° Civil del Circuito del Socorro, Circuito Judicial del Socorro.  
Juzgado Civil del Circuito de Puente Nacional, Circuito Judicial de Puente Nacional.

**“Por el cual se crean unos cargos en el Distrito Judicial de San Andrés – islas”.**

- **Crear en el Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de San Andrés, Distrito Judicial del mismo nombre los siguientes cargos:**

Un (1) Profesional Universitario Grado 15.

Un (1) Técnico en Sistemas Grado 11.

**“Por el cual se crean unos cargos en el Distrito Judicial de Florencia”.**

- **Crear en el Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de Florencia, Distrito Judicial del mismo nombre los siguientes cargos:**

Un (1) Profesional Universitario Grado 15.

Un (1) Técnico en Sistemas Grado 11.

- **Crear en los Juzgados 1° y 2° Civiles del Circuito de Florencia, Distrito Judicial del mismo nombre, los siguientes cargos:**

Dos (2) Oficial Mayor Circuito, uno para cada despacho.

**“Por el cual se crea un despacho judicial y unos cargos en el Distrito Judicial de Manizales”.**

- **Crear en el Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de Manizales, Distrito Judicial del mismo nombre los siguientes cargos:**

Un (1) Profesional Universitario Grado 15.

Un (1) Técnico en Sistemas Grado 11.

- **Crear un Oficial Mayor Nominado para cada uno de los Juzgados 1°, 3°, 5°, 7°, 8°, 10° y 12° Civiles Municipales de Manizales, Distrito Judicial del mismo nombre.**

- **Crear un Oficial Mayor Circuito Nominado para cada uno de los Juzgados 2°, 3° y 6° de Familia de Manizales, Distrito Judicial del mismo nombre.**
- **Crear un Juzgado de Familia, con sede en Manizales, el cual se denominará Juzgado Séptimo de Familia de Manizales, con la siguiente planta de personal:**

Un (1) Juez nominado.

Un (1) Secretario nominado

Dos (2) Oficiales Mayores.

**Crear un Oficial Mayor en cada uno de los despachos judiciales que se enuncian a continuación:**

Juzgado Civil de Circuito de Aguadas, Circuito Judicial de Aguadas.

Juzgado Civil de Circuito de Riosucio, Circuito Judicial de Riosucio.

Juzgado Civil de Circuito de Salamina, Circuito Judicial de Salamina.

Juzgado Civil de Circuito de Anserma, Circuito Judicial de Anserma.

**“Por el cual se crean unos cargos en el Distrito Judicial de Montería”.**

- **Crear en el Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de Montería, Distrito Judicial del mismo nombre los siguientes cargos:**

Un (1) Profesional Universitario Grado 15.

Un (1) Técnico en Sistemas Grado 11.

- **Crear un Oficial Mayor de Circuito Nominado en cada uno de los Juzgados 1°, 2° y 3° de Familia de Montería, Distrito Judicial del mismo nombre, los siguientes cargos:**
- **Crear un Oficial Mayor de Circuito Nominado en cada uno de los despachos judiciales que se enuncian a continuación:**

Juzgado 1° Civil de Circuito de Cerete, Circuito Judicial de Cerete.

Juzgado 2° Civil de Circuito de Cerete, Circuito Judicial de Cerete.

Juzgado Civil de Circuito de Lorica, Circuito Judicial de Lorica.

Juzgado Civil de Circuito de Sahagún, Circuito Judicial de Sahagún.

**“Por el cual se crea el cargo de Secretario para el Centro de Servicios Judiciales de Tunja”.**

- Crear el cargo de Secretario en el Centro de Servicios Judiciales de Tunja.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil once (2011).

**ANGELINO LIZCANO RIVERA**  
Presidente

**YIRA LUCIA OLARTE ÁVILA**  
Secretaria General  
Comisión Interinstitucional